

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1216-D-FLCH-2018

Lima, 6 de diciembre del 2018

Visto el expediente n.º 09578-FLCH-2018 de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. **SABINO LA TORRE, Magaly Milagros**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller:

SABINO LA TORRE, Magaly Milagros

Mat. n.º 12030384

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/nha